

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FALLO		Código: 701.21.15-12
			Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		Fecha de Aprobación: 19/06/2014
	PROCEDIMIENTO DESARROLLO DEL PROCESO DISCIPLINARIO ORDINARIO		Página 1 de 2

FALLO

1. Identificación del auto:
2. Normatividad que fundamenta la competencia del Coordinador del Grupo de Control Interno Disciplinario:
3. La identidad del investigado:
4. Un resumen de los hechos:
5. El análisis de las pruebas en que se basa:
6. El análisis y la valoración jurídica de los cargos, de los descargos y de las alegaciones que hubieren sido presentadas:
7. La fundamentación de la calificación de la falta:
8. El análisis de culpabilidad:
9. Las razones de la sanción o de la absolución:
10. La exposición fundamentada de los criterios tenidos en cuenta para la graduación de la sanción:
11. Resolución adoptada:
12. Orden de comunicar, notificar y cumplir la decisión:
13. Firma del competente

ANEXOS

ANEXO 1: CONTROL DE CAMBIOS

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	FALLO		Código: 701.21.15-12
			Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		Fecha de Aprobación: 19/06/2014
	PROCEDIMIENTO DESARROLLO DEL PROCESO DISCIPLINARIO ORDINARIO		Página 2 de 2

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio